

# Consejo de Ministros

ALADI

Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino Americana  
de Integração



tercera reunión  
11-12 de marzo de 1987  
Montevideo - Uruguay

DECLARACION DEL CONSEJO DE MINISTROS  
DE RELACIONES EXTERIORES DE LA ASOCIACION

ALADI/CM/III/dt 9/Rev. 1  
12 de marzo de 1987

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación reunido en Montevideo, durante los días 11 y 12 del mes en curso, pasó revista a los temas de mayor significación en el proceso de la integración latinoamericana y comprobó con satisfacción el grado de avance de la Rueda Regional de Negociaciones convenida en Montevideo en 1985 por los Jefes de Estado de la región y sus Representantes en presencia de invitados especiales.

El conjunto de medidas adoptadas en esta oportunidad, refleja una voluntad política de afirmación integracionista, pese a las dificultades severas que aquejan a las economías de los países de la región. En este contexto el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación destacó que la respuesta a la crisis económica internacional, a los problemas de la deuda externa y en general a los obstáculos del desarrollo económico de la región, exige la conjugación de esfuerzos, que profundicen los vínculos e intereses comunes y fortalezcan los mecanismos de concertación latinoamericana en la economía internacional.

Con miras a privilegiar el comercio intrarregional, deprimido por la crisis de los últimos años y teniendo como meta aumentarlo en un 40 por ciento hacia fines del decenio, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores convino en ampliar la preferencia arancelaria regional y llevar a cabo negociaciones conducentes a su perfeccionamiento; iniciar un programa para la eliminación de restricciones no arancelarias aplicable al comercio recíproco; establecer procedimientos para la corrección de los desequilibrios comerciales y dar comienzo a un programa para la expansión y recuperación del comercio, destacando que a través de este último se impulsarán compras regionales que beneficien equitativamente a todos los países miembros. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores confía que la correcta aplicación de estos instrumentos provocará un aumento significativo del comercio en favor de América Latina.

Especial atención mereció la condición de los países de menor desarrollo económico relativo y los problemas coyunturales que afectan a determinados países de la Asociación, para lo cual se convino adoptar medidas flexibles que permitan un avance multilateral, acorde con las posibilidades de participación efectiva de cada uno de los once países miembros.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores destacó la dimensión social del proceso de integración y consideró que las decisiones adoptadas contribuirán a promover los esfuerzos para la paz, seguridad y el desarrollo social de los países latinoamericanos.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores reiteró que es necesario mantener el impulso político de la integración y a tal efecto convino en volver a reunirse durante el primer semestre del próximo año, a fin de evaluar la ejecución de los instrumentos acordados en la fecha y decidir medidas tendientes a profundizar el proceso de integración.